

TRAYECTORIA DUAL EN COLOMBIA: UN ESTADO DE LA CUESTIÓN ENTRE LA LEGISLACIÓN, EDUCACIÓN Y COMPETICIÓN

José Tomás Cortes Díaz

Universidad Católica Luis Amigó - Doctorando en Ciencias de la Educación.
Universidad Nacional de la Plata -UNLP. Convenio UNLP - CEDALC
jotomas2001@yahoo.com.ar

Eduardo Galak

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Universidad Nacional de La Plata (UNLP)
eduardogalak@gmail.com

Envío original: 03-11-2020. Revisões requeridas: 21-12-2020. Aceptar: 10-03-2021. Publicado: 21-05-2021.

Resumen

El objetivo de esta investigación es realizar una revisión crítica de carrera dual en Colombia, e identificar cuáles son los aspectos legales que impiden la articulación de una doble trayectoria, entre deporte y educación. La metodología utilizada consistió en una revisión sistemática de artículos producto de investigaciones científicas en torno a las trayectorias duales. Para la recolección de los artículos, se localizaron las fuentes documentales y se realizó la búsqueda en las bases de datos: Scopus, Science Direct y Google académico. Junto con una detallada búsqueda bibliográfica, se analizó el papel de la legislación colombiana en torno a los apoyos en una trayectoria dual para deportistas de élite. Se concluye que la investigación en doble trayectoria (deporte y educación), conecta los discursos europeos con la realidad en Colombia. En este país hay grietas y desafíos futuros para la legislación, abriéndose un campo de indagación en torno a investigaciones sobre la trayectoria dual.

Palavras-chave: Deporte - Carrera dual - educación - legislación.

Dupla carreira na Colômbia: um estado da arte entre a legislação, a educação e a competência

Resumo

O objetivo desta pesquisa é realizar uma revisão crítica da dupla carreira na Colômbia e identificar os aspectos jurídicos que impedem a articulação de uma dupla trajetória, entre esporte e educação. A metodologia utilizada consistiu em uma revisão sistemática de artigos resultantes de pesquisas científicas em dupla trajetória. Para a coleta dos artigos, foram localizadas as fontes documentais e pesquisadas as bases de dados: Scopus, Science Direct e Google Acadêmico. Junto com uma detalhada pesquisa bibliográfica, foi analisado o papel da legislação colombiana no que diz respeito ao apoio em uma dupla carreira para atletas de elite. Conclui-se que a investigação em dupla trajetória (esporte e educação), conecta os discursos europeus com a realidade colombiana. Neste país existem fissuras e desafios futuros para a legislação, abrindo um campo de investigação em torno das investigações na dupla trajetória.

Palavras-chave: Esporte - Dupla carreira - educação - legislação

Dual career in Colombia: a state of the art between legislation, education and competition

Abstract

The aim of this research is to develop a critical review of the dual career in Colombia, and to identify the legal aspects that articulate dual careers, between sport and education. The methodology used consisted on a systematic review of articles resulting from scientific research on dual trajectories. The documentary sources were located and the databases were searched: Scopus, Science Direct and academic Google. Together with a detailed bibliographic search, the role of Colombian legislation regarding support in a dual trajectory for elite athletes was analysed. It is concluded that the investigation in double career (sport and education), connects the European discourses with the Colombian reality. In this country there are theoretical and practical gaps and future challenges for the legislation, opening a field of inquiry around investigations on the dual career.

Keywords: Sport - dual career - education - legislation.

Introducción

Este artículo es producto de la tesis “Equilibrios de trayectoria en atletas de elite. Estudio de casos de deportistas antioqueños que participaron en Rio 2016”, que se presenta para optar al título de Doctor en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Es una investigación que se plantea bajo el paradigma hermenéutico, es un enfoque cualitativo, de tipo transversal, con un alcance descriptivo – interpretativo.

A través de los años, los países han definido la educación como el fenómeno por el cual se dota a los ciudadanos con las competencias para llevar una vida saludable, productiva y con sentido. Para ello, son diversas las formas y estrategias que han implementado para lograr este fin, siendo común a los ideales que la educación debe cumplir, los cuales se ven plasmados en sus políticas educativas. De alguna manera, en los últimos años los países industrializados, han observado un crecimiento notable en las tasas de la educación, con relación a los estándares históricos (Banco Mundial, 2018, pág. 4).

La educación en su forma tradicional daba respuestas a las necesidades y requerimientos de las sociedades. El interés era transmitir a los sujetos un conocimiento básico para desempeñarse en un oficio, impartir normas de convivencia para integrarse en la sociedad, y, sobre todo, desarrollar las competencias necesarias para que los ciudadanos se integraran al desarrollo productivo e industrial del país (De Zubiría, 2019). El sistema educativo ha estado bajo presión de los intereses económico, de ahí que, la política educativa busque la eficacia y la competitividad como fundamento. Asimismo, y en nombre de la mejora de la calidad de la enseñanza, los nuevos modelos de gobernanza educativa fijan su atención en la obtención de resultados y la rendición de cuentas como objetivo principal del sistema (Solé, 2020, pág. 103).

Sin embargo, los cambios que se han venido presentando en la sociedad y las nuevas necesidades de la población académicamente activa, hacen que las estrategias del sistema educativo como se venían presentando no sean suficientes. Los cambios e intereses sociales, políticos y económicos plantean nuevos retos y nuevas demandas; se requiere formar un individuo con capacidad para tomar de manera responsable sus propias decisiones, capaz de asumir su destino y proyecto de vida.

Al respecto, y con base en lo anterior, la promesa implícita de la educación viene en decadencia, es un momento donde la formación académica no garantiza nada (Solé, 2020, pág. 116). Para Meirieu (2016), como se citó en Solé (2020), la única promesa educativa que hoy es posible sostener es “que el esfuerzo intelectual permite acceder a la alegría de pensar” (pág. 85). Para el autor, la educación es un compromiso decidido por poner en contacto al sujeto con la cultura, con el mundo y partiendo de sus propios intereses disfrute el camino que lo lleva al aprendizaje, sin encerrarse solo en este.

Para tal fin, la sociedad ha aceptado que la escuela se encargue de la educación de la juventud. Si bien ha dejado abierta la posibilidad de otros espacios donde los sujetos pueden educarse (Calzada, 2004), la escuela sí puede ser responsable de algunas estrategias extramuros escolares. Entre otras dimensiones, en este sentido sobresale el deporte en su “rol educativo”, como lo describe Bouet, como se citó en Cagigal (1975).

El deporte como construcción histórica y expresión cultural en cada una de las épocas por donde transita tiene un vasto engramado en su representación educativa y política social (Sarni y Noble, 2019; Alabarces, 2014). Sin embargo, no es un reflejo de la esencia de la sociedad, sino una parte integral de la misma, más aún, una parte que puede ser usada como un medio para reflexionar sobre la sociedad, como sostiene MacClancy (Alabarces, 2000).

Frente al papel del deporte en la sociedad, Bouet (*apud* Cagigal, 1975), describe las tareas básicas del deporte en tres grupos: las funciones propiamente dichas, las cuales hacen referencia a las propias del deporte; por otro lado, la función de rol, son aquellas asociadas a él, y, por último, las funciones de utilización, ligados al deporte-espectáculo. Por su parte, Moragas (*apud* Cayuela, 1977), sostiene que el deporte en la actualidad, configura relaciones sociales e identidades colectivas y personales, al mismo tiempo que fortalece la política social y las dinámicas educativas y de competencia ya creadas con su práctica.

A su vez, relacionar deporte y educación exige ubicar el deporte en una función de rol educativo (Bouet *apud* Cagigal, 1975), para que sirva como medio para la formación de la persona humana, según la “concepción integral” que expresa el Estado Colombiano (MEN, Ley 115, Artículo 1). Ahora bien, ¿qué sucede si un sujeto asume el deporte desde una perspectiva competitiva, pero quiere continuar con

los procesos de escolarización? En este caso, el sistema educativo tiene la obligación de crear un modelo que garantice y facilite la inserción de todos los ciudadanos al sistema.

Para el caso del sistema educativo colombiano, puede que se presenten dificultades en uno o varios de los elementos que lo estructuran, a saber: estudiantes, modelo de enseñanza, tipo gobernanza, estrategias de aprendizaje, equipo docente y directores y coordinadores académicos. Sin embargo, y a pesar de todos sus apuros, debe diseñar estrategias que le permitan cumplir su encargo social de cobertura y calidad de la mejor manera.

Lograr integrar los recursos al servicio de la comunidad académica y la sociedad, es la razón de ser del sistema, pero ¿cómo hacer para trabajar por las necesidades e intereses de los estudiantes? Es aquí, donde cobra importancia, porque es el responsable de garantizar “un proceso de formación integral” (MEN. Ley 115, artículo 5). En particular, una de las necesidades es brindarle al estudiante los medios para que pueda compartir sus intereses académicos con otra actividad de su interés.

Como se detalla más adelante, Colombia tiene gran cantidad de leyes, decretos y resoluciones que buscan apoyar los procesos deportivos en articulación con la preparación académica profesional de los atletas de élite. Con base en esto, el interés de este texto es presentar un estado del arte en relación a las dificultades para articular la actividad deportiva y actividad académica en una trayectoria dual en el país y como incide el cumplimiento o no de la legislación en este proceso.

Tomando como referencia lo escrito por Carballo, Hernández, y Chiani, (2003), el deporte es un concepto polisémico, que admite múltiples interpretaciones y significados, así como diversas aplicaciones. Con este telón de fondo, se concibe al deporte no como una disciplina unidimensional, aislada, una práctica sin contexto, inocente, sin intención y lejos del comportamiento social, económico y político de una sociedad, sino, por el contrario, como una *praxis* corporal multifactorial y contextualizada que ha sido constituida y regulada por diversos intereses y necesidades de las sociedades y las culturas. En otras palabras, el deporte, en tanto práctica socio-cultural moderna significativa, es contingente.

Esta mirada polisémica ha estado motivada por diversas razones, que al final, son las que constituyen las interpretaciones y significados, además de los fines y medios que cada agente social necesita para concretar sus intenciones. Entre otras, existen dos perspectivas que nuclean los diferentes intereses e intencionalidades: la educativa, como medio para la formación profesional y ciudadana, y la competitiva, como un fin para llegar a la profesionalización a través del alto rendimiento deportivo.

Ahora bien, la dinámica económica, política, social y educativa del deporte de competencia y de la sociedad dan cuenta que, a pesar del alto desarrollo deportivo de un atleta, este necesita de una formación académica profesional, porque cada vez es más exigente el proceso de transición a la vida

laboral al final de su carrera deportiva (Vilanova y Puig, 2017). De ahí, la importancia de articular dos tipos de formación a través de una trayectoria dual: educativa y competitiva.

Al respecto, la pregunta que surge es: ¿cuál es la realidad para un deportista de élite que decide gestionar de forma simultánea su rendimiento deportivo y su formación profesional? Frente a este escenario, ¿qué lleva a un deportista de elite a tomar la decisión de seguir una trayectoria dual?

Existen diversos estudios que abordan esta cuestión (Wylleman y Rosier, 2016; López de Subijana et al, 2015; Vilanova y Puig, 2013; Pallarés, Azócar, Pallarés, S, Azócar, F, Torregrosa, M, Selva, C, y Ramis, 2011; Stambulova et al, 2009 y Alfermann y Stambulova, 2007), muchos centrándose en los factores individuales que influyen específicamente en el retiro deportivo o, como lo llaman algunos, la transición al final de la carrera deportiva (Wylleman et al, 2004; Torregrosa, Sánchez, y Cruz, 2004). Dentro del conjunto de factores, sobresalen aquellas investigaciones que abordan la formación de los deportistas para cualificarse en vistas a su futuro mientras mantienen su rendimiento deportivo.

Entre otros, se destacan aquellos que abordan acuerdos entre las instituciones educativas y la organización deportiva (Metsä-Tokila, 2002; Kornbeck, 2017; Solá, 2015; Aquilina, 2010), que se focalizan en el final de la carrera deportiva (Wylleman et al, 2004), que estudian las tensiones al intentar articular una trayectoria dual (Christensen y Sorensen, 2009; Borggreffe y Cachay, 2012), los que indagan factores personales (Stambulova et al, 2015; Baron-Thiene y Alfermann, 2015, los que reflexionan acerca de la planificación de la trayectoria dual (Aquilina, 2013; Miró et al, 2017; Conzelmann y Nagel, 2003; Vilanova y Puig, 2013) y aquellos que interpelan las identidades y las movilidades deportivas (Stambulova et al, 2015; Stambulova y Ryba, 2013; Almeida da Rocha, Lisboa, Silva de Melo, y Gongalves Soares, 2011; Melo et al, 2014).

Los argumentos sobre la doble trayectoria, hacen parte de un discurso que nace en Europa y que, poco a poco, ha circulado por otros continentes; por lo tanto, tiene una gran influencia en las investigaciones realizadas recientemente. La psicología de la doble trayectoria de los atletas (Dual Career - DC) se ha convertido en la base para que los investigadores soporten sus teorías e indagaciones. De hecho, la doble trayectoria se considera como una actividad que tiene mayor énfasis en el deporte y lo académico o lo laboral (Stambulova & Wylleman, 2015); sin embargo, esta dualidad de intereses termina generando crisis y tensión en los atletas que deben organizar sus prioridades.

Método

La investigación en la que se enmarca este escrito se desarrolla bajo el paradigma hermenéutico, siendo un enfoque cualitativo, de tipo transversal y con un alcance descriptivo-interpretativo (Álvarez y Jurgenson, 2009, p. 43). Consta de dos (2) fases para la recolección de la información: análisis de

fuentes documentales y entrevista semiestructurada. Este artículo se fundamenta en el análisis documental.

La metodología utilizada para la búsqueda de las fuentes documentales consiste en una revisión sistemática de artículos producto de investigaciones científicas en torno a las trayectorias duales. La búsqueda y recolección de los artículos, se realizó a través de bases de datos como: Scopus, Science Direct, Ebsco, Google Scholar y Crossref. Asimismo, se realizó un análisis detallado de las normas, leyes y decretos en la legislación colombiana en torno a los apoyos para una trayectoria dual para deportistas de élite.

En esta búsqueda, se utilizaron palabras clave como: dual, educación y deporte, competencia, deporte y academia, educación y competencia, doble trayectoria, carrera dual, doble trayectoria y retirada deportiva. El interés en la selección de artículos y textos, se centró en aquellos que presentaron alguna referencia en relación a una doble trayectoria o al proceso de transición deportiva como consecuencia al final de la carrera deportiva.

Factores a tener en cuenta

Son muchas las variables que inciden de manera positiva o negativa en un proceso de doble trayectoria. Los conceptos de transición y carrera dual, se han convertido, en un tema de gran interés entre la comunidad de la psicología del deporte (Wylleman et al, 2004). De acuerdo a esto, a continuación, se presentan algunos factores que son determinantes en la articulación de una trayectoria dual.

Tensiones sociales, factores personales, gestión del tiempo, acuerdos institucionales y políticas estatales

Existen diferentes condiciones y estrategias que involucran a varios actores interesados en mantener el rendimiento competitivo y el rendimiento académico del atleta, que confluyen en la trayectoria dual de los deportistas/educados. Parte de la estrategia consiste en designar derechos y deberes a cada uno de los protagonistas, a saber: el deportista, la universidad, la organización deportiva y el Estado. Al punto que, si el Estado exige desarrollo del deporte de elite sin flexibilizar la oferta educativa, los derechos de los atletas se verán afectados (Solá, 2015 y Aquilina y Henry, 2010).

Aunque, el apoyo tiene que ver con la voluntad y viabilidad en la intervención, se solicita por parte del Estado, adoptar una posición clara y concreta, soportada en el cumplimiento de la legislación vigente. De igual manera, las instituciones educativas tienen que acogerse a la legislación y diseñar estrategias para cumplir con lo que dice la Ley. Para muchos atletas, era difícil resolver la situación

presentada por la actitud innegociable de algunos profesores y directores para flexibilizar el proceso académico, a pesar que la legislación lo tenía estipulado (Pérez et al. 2014 y Metsä-Tokila (2002).

Trayectoria dual y transición al final de la carrera deportiva

Barriopedro et al. (2018), adoptan el término “doble carrera”, acuñado por la Unión Europea, el cual hace referencia a la trayectoria que tiene un atleta de élite en términos de estudiar y/o trabajar mientras al mismo está en el deporte de elite. Normalmente, el modelo que se sigue es el holístico propuesto por Wylleman y Stambulova (2004). La característica de este es la interacción entre dimensiones, es decir, el desarrollo del atleta desde lo atlético, psicológico, psicosocial, académica, vocacional y financiera.

Frente a esto, Barriopedro et al. (2018), realizaron una investigación con 805 atletas que participaron en los Juegos Olímpicos de Barcelona 1992, Atlanta 1996 o Sydney 2000. Los resultados arrojaron que la mayoría de los atletas (66.2%) optaron por una trayectoria dual mientras estaban en la etapa de máximo rendimiento. Además, se encontró que mientras el 53,3% de los atletas que siguieron la trayectoria dual habían terminado la universidad en el momento del retiro, en contraste, solo el 14.5% de los dedicados exclusivamente al deporte la habían finalizado

Para Wylleman y Rosier (2016) la transición consiste en el retiro de la actividad deportiva de rendimiento, la cual puede darse por dos razones: primero, por causas normativas (son predecibles y anticipadas, y sucede en el caso de un deportista que, por edad o agotamiento deportivo debe retirarse), y no normativas (son impredecibles, involuntarias y no anticipadas, ocurren por lesión o bajo nivel de rendimiento).

Por su parte, Stambulova (2003) sostiene que la transición desafía a muchos atletas a encontrar una acomodación efectiva entre lo que se requiere en el retiro deportivo y las demandas en recursos propios y redes de apoyo externas en la eficacia de los mecanismos de adaptación a esta transición (López de Subijana et al, 2015; Stambulova et al, 2009; Alfermann y Stambulova, 2007; Vilanova y Puig, 2013).

Tensiones y presiones de una trayectoria dual

La tensión y el estrés en los atletas de élite surge a partir de la pregunta de si ¿es capaz de rendir en dos actividades de alta exigencia? Algunos se desbordan y bajan su rendimiento en una de las dos, otros culpan al sistema académico de ser poco flexible y no tener ninguna deferencia con los atletas (Torregrosa et al. 2004). Por otro lado, para Metsä-Tokila (2002), obtener una educación adecuada

mientras se persigue una carrera deportiva internacional representa enfrentar una serie de obstáculos, que finalmente hacen que este tipo de programas haya tenido un éxito limitado.

En definitiva, la presión y el estrés que sufren los deportistas a lo largo de la temporada competitiva por causa de la doble trayectoria, afecta negativamente a aquellos que se encuentran inmersos en una trayectoria dual. (Guirola-Gómez et al. 2018; Borggreffe y Cachay, 2012 y Christensen y Sorensen, 2009).

Factores personales

Por otra parte, los recursos personales aparecen como factores clave en la adaptación y articulación a una trayectoria dual, se resaltan aspectos como los psicológicos, psicosociales y académicos; el desarrollo de habilidades financieras, capacidad para planificar la dedicación y un alto grado de variables motivacionales, de autoestima y volitivas. Para los investigadores, estos son factores detectados como predictivos para una doble trayectoria (Torregrosa et al. 2017; Stambulova y Wylleman, 2015; Debois et al. 2015; Tekavc et al, 2015 y Baron-Thiene y Alfermann, 2015).

Queda evidencia la necesidad de desarrollar competencias en los deportistas sobre cómo ser capaz de articular diversos factores en una la trayectoria dual. Todas ellas, enfocadas a darle manejo del estrés, saber priorizar responsabilidades frente a la competencia o la academia, el manejo del tiempo de forma eficiente y comprender la importancia del descanso y la recuperación (Almeida da Rocha, Lisboa, Silva de Melo, y Gongalves Soares, 2011; Melo et al, 2014; Melo et al, 2016).

Planificación de la trayectoria dual

Cada vez son mayores los requerimientos de tiempo para mantenerse en la elite deportiva, por lo cual los deportistas se desligan de otras ocupaciones (Pallarés et al. 2011). De hecho, los investigadores dejan planteadas algunas situaciones como: el tiempo de dedicación, de apoyo económico, horarios inflexibles y la fatiga de una doble actividad, como rasgos que definen dos tipos de deportistas; los que planifican, marcando objetivos y acciones sencillas y coherentes a largo o mediano plazo para articular estudios y deporte, y los que llevan una carrera lineal sin tener en cuenta que un día todo termina (Miró Moyà et al. 2017; López de Subijana et al. 2015; Vilanova y Puig, 2013 y Puig y Vilanova (2006).

Al respecto, Aquilina (2013) insiste en la necesidad de que los atletas de alto nivel se dediquen de lleno al deporte, dejando atrás aspectos diferentes al rendimiento y que puedan influir negativamente en su desempeño competitivo.

Movilidad y trayectoria dual

Analizar la trayectoria dual y la transición al final de la carrera deportiva son temas de interés recurrentes. Sin embargo, son pocos los estudios que relacionan a los deportistas como sujetos móviles, cuyo desarrollo deportivo y no deportivo se enmarca con experiencias locales, regionales e internacionales, producto de esa movilidad geográfica. El mundo deportivo moderno, la migración regional y transnacional (Ryba et al, 2015) de los atletas es algo normal, cada vez es mayor la movilidad geográfica entre naciones o continentes, modificando la estructura social, educativa y cultural del deportista, el cual requiere una nueva adaptación. Por otro lado, se tiene la movilidad contextual, entendida esta como el cambio en las condiciones para el entrenamiento y competencia.

Acerca de esto, Ryba et al. (2015), mediante el método narrativo desde la perspectiva de la historia de vida, investigó seis atletas transnacionales (3 hombres y 3 mujeres) en los países nórdicos. Los resultados destacan que la movilidad fue clave en el proceso y que las decisiones de la trayectoria dual estaban enmarcadas a nivel universitario.

Algunos modelos de trayectoria dual

A continuación se presentan una serie de modelos sobre la carrera dual de los y las deportistas a nivel internacional. En principio, el modelo holístico de carrera atlética de Wylleman y Stambulova (2004), el modelo de transición Alfermann y Stambulova (2007) y la teoría de la construcción de la carrera de Savickas (1998), sirven de marcos teóricos para el diseño de otras propuestas. El fin común, es lograr desarrollar al atleta de forma multidimensional (atlético, psicológico, psicosocial, académico/vocacional y financiero), estos modelos se convirtieron en el marco de referencia para estudiar los Carreras duales de los atletas (Stambulova y Wylleman, (2018).

El programa “Athlete Career Programm” del Comité Olímpico Internacional (COI), y el “Dual Career” de la Comisión Europea, evidencian la preocupación de diferentes organismos internacionales por la formación profesional de los atletas de elite. Tanto, el Programa Athlete Career Programm (ACP), lanzado en el 2005 y liderado por el COI y la Comisión de Atletas Olímpicos, como el Dual Career, son un servicio para ayudar a los deportistas de elite en la transición del deporte de alta competencia a la vida laboral (Solá, 2015).

La estrategia planteada por el Comité Olímpico Internacional consiste en que todos los Comités Olímpicos Nacionales se hagan responsables de difundir, entregar y aplicar el programa en su país. Por su lado, la Comisión Europea establece un modelo mediante la creación de un manual que le permite a

las Universidades diseñar estrategias para apoyar a los deportistas. La base del trabajo propuesto es el trabajo con tutores y la flexibilidad curricular.

Los modelos, integrado, topsport schools y no integrado (Regüela, 2011; Vilanova, 2009 y Wylleman y Lavallee, 2004) vienen siendo muy utilizados en Europa. Los dos primeros articulan alto rendimiento deportivo y la formación académica, para ello, se adaptan currículos que comparten horas semanales de educación obligatoria, junto con horas de entrenamiento deportivo específico. En el no integrado, la escuela y el deporte no conversan, dejando a la deriva al deportista. Por su parte, el modelo del deporte de rendimiento en los Estados Unidos de Norteamérica, se apoya en el sistema universitario, pero sin soporte económico del Estado (Bloyce, y Smith, 2009). Es el sistema educativo universitario quien crea sus reglas y normas, con la intención de captar deportistas de rendimiento.

El sistema “Verbundsysteme” (Sistema Verbund) utilizado en Alemania, introduce una forma de cooperación, que obliga a un diálogo entre la institución educativa y el deporte organizado (Borggreffe y Cachay, 2012). En el sistema Verbund, la institución educativa juega un papel central sirviendo como mediador para la gestión del tiempo y las estrategias de acompañamiento de los atletas, porque, se busca explorar una forma que acople estructuralmente lo académico y el deporte de rendimiento.

Existen otros programas que buscan apoyar al atleta cuando este ya se ha retirado está cerca de su agotamiento deportivo. Canadá ha creado el "Centro de carreras para atletas olímpicos", hoy llamado “Athlete365 Career +”. EE. UU cuenta con un Programa de asistencia profesional para para atletas Olímpicos, Australia tiene el programa "Carrera y educación de deportistas", en Reino Unido " Gestión del estilo de vida" y "Atleta retirado" en los Países Bajos (Stambulova y Ryba, 2013).

Como se puede ver, es amplio el panorama de estudios y autores que vienen trabajando el tema en el mundo. Con este trasfondo internacional, la intención de este artículo es analizar los alcances, obstáculos, problemas y soluciones de una trayectoria dual en Colombia a la luz de la legislación vigente. En la constitución Política de Colombia del año 1991, el artículo 52 dice: “El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano”. Aquí, se reconoce al deporte como un medio para la formación integral de las personas y hace parte del proceso educativo.

No obstante, en la perspectiva del deporte de élite, existen diferentes normas, leyes y decretos que se han venido desarrollando al interior del país, que tienen como objetivo favorecer la articulación entre deporte de élite y formación profesional, las cuales resaltan las condiciones legales que deben cumplir las instituciones de educación superior y las organizaciones deportivas en cuanto a una trayectoria dual.

Un estado de la cuestión de la trayectoria dual en Colombia

Tal como se viene señalando, los estudios respecto a la trayectoria dual y la transición al final de la carrera deportiva son cada vez mayores y en más lugares. Sin embargo, ese incremento no se hace visible aún en las políticas deportivas y académicas de muchos países. Para el caso de Colombia, se puede decir que el primer estudio fue realizado por los investigadores Olaya et al. (2013) en la Universidad Santo Tomás (sede Bogotá), cuyo interés consistía en identificar causas de deserción estudiantil de deportistas de élite. La metodología utilizada fue mediante la revisión documental y la aplicación de un instrumento como la entrevista abierta y en profundidad, la población fueron los estudiantes de la facultad de cultura física, deporte y recreación de dicha Universidad. Los resultados muestran una gran cantidad de obstáculos para los deportistas que buscan desarrollar una trayectoria dual, específicamente en el contexto bogotano. Además, según Sastre (2014, p. 118), no se dispone de un modelo de formación que responda a las necesidades de una trayectoria dual, por lo que con frecuencia deben renunciar a alguna de las dos actividades.

Por su parte, Lagos (2014) buscó describir las estrategias utilizadas por las universidades colombianas para favorecer el acceso, permanencia y finalización de estudios en deportistas de alto rendimiento. Como instrumento de recolección de información, se envió un cuestionario a través de correo electrónico a los directores de bienestar universitario de cuarenta y tres Universidades del país, pretendiendo abordar dos variables: la importancia concedida a los deportistas de alto rendimiento y conocer las estrategias de apoyo existentes para éstos. El resultado del cuestionario, arrojó que el 67,4% de esas universidades indicaron que han implementado algún tipo de programa para el apoyo a deportistas, siendo las Universidades públicas que ofrecen programas en un área deportiva, las que más brindan apoyo al atleta. Aunque, a su vez, pareciera que las universidades encuestadas no tienen clara la distinción entre deporte de alto rendimiento y deporte universitario. Al respecto, los apoyos más frecuentes son la justificación de ausencias, dotación de implementos deportivos y alguna ayuda económica. Aunque, en algunos casos se equilibra la ausencia con trabajos, se convalidan cursos por la práctica deportiva y se designan cupos exclusivos para deportistas (Lagos, 2014: 85). Por otro lado, es importante destacar que si bien, muchas universidades brindan apoyos a esta población, no se tiene claridad en las Universidades sobre la cantidad exacta de deportistas de elite que están matriculados en ellas (2014: 84), por lo tanto, no hay datos de la incidencia de éstos en las tasas de permanencia y deserción.

Por otro lado, Redondo y Contreras (2015) analizando el modelo de acompañamiento implementada por la Universidad de Santo Tomás (sede de Bogotá), confirman que este aun no satisface todas las necesidades, incluso, algunos deportistas se han visto obligados a renunciar a la vida

académica. La muestra para este estudio fue de 110 participantes (atletas hombres y mujeres activos en el deporte de elite, adscritos al instituto distrital para la recreación y el deporte), utilizando la encuesta como instrumento para la recolección de la información. El análisis de resultados, arrojó seis factores relevantes: primero, las largas jornadas de entrenamiento; segundo, un plan de estudios que no es amigable para los deportistas; tercero, incompatibilidad entre los horarios propuestos por la Universidad y el de los entrenamientos; cuarto, el poco conocimiento de las universidades sobre las dinámicas de los procesos deportivos; quinto, la alta sensación de sentirse excluidos del sistema educativo; sexta, las fallas en los procesos de comunicación interna (Redondo y Contreras, 2015: 78). Al final, lo que se identifica es que los atletas sienten que no están incluidos en el sistema académico y, por lo tanto, no hay políticas claras frente a la posibilidad de una trayectoria dual.

En 2017 se realiza el 12º Congreso Argentino y 7º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias, y allí Julio Cesar Rueda presenta la actualización al modelo de acompañamiento institucional planteado por Sastre (2014) en la Universidad Santo Tomás a los deportistas de élite. La propuesta de actualización, se hace en torno a tres principios: primero, ser intermediario entre el cuerpo docente y el estudiante para los temas de flexibilidad curricular; segundo, garantizar un entorno que favorezca la trayectoria dual; tercero, facilitar los trámites para los respectivos permisos y licencias, así como los procesos de inscripción de materias y matrícula, en general todo lo relacionado con agilizar los aspectos administrativos. Al parecer, la sede Bogotá de la Universidad Santo Tomás es de las pocas instituciones superiores en el país que tiene un modelo escrito y funcionando en torno a las políticas que deben proteger a los deportistas de élite en su decisión de una trayectoria dual. En otra investigación, titulada “¿cómo ser un estudiante y deportista integral en la Universidad Santo Tomás?”, Rueda (2019) describe el proceso como se fue consolidando la estrategia de apoyo a estudiantes deportistas en esta institución, desde los procedimientos informales en 2014, su formalización en el 2015 y la consolidación en el programa PAED en 2017, el Programa de Acompañamiento a Estudiantes-Deportista), bajo la dirección de dos Facultades, Ciencias de la Salud y de Psicología.

A la luz de los análisis anteriores, el panorama en Colombia, sobre diseño y ejecución de modelos o propuestas que tienen las Universidades para apoyar a los deportistas de elite en una trayectoria dual, se reduce a la Universidad Santo Tomás, sede Bogotá. Es muy valioso para la Universidad y para los atletas, el crecimiento del modelo y las expectativas futuras del mismo. Se inicia en el 2013, luego en el 2017 se le dio una estructura formal y en el 2019 se crea el programa PAED, específico para acompañar deportista de elite. No obstante, se aplica solo a dos facultades (Ciencias de la salud y Psicología).

Como evidencia del rastreo bibliográfico, en Colombia no se tienen muchos estudios actuales en esta problemática que abarquen las universidades públicas y privadas del país, a excepción de Lagos

(2014), los resultados más representativos se reducen a una institución en particular, como es la Universidad de Santo Tomás, sede Bogotá y, en especial a la Facultad de Ciencias de la salud, porque allí está adscrito el programa de Cultura Física, Deporte y Recreación, al cual llegan a matricularse la mayoría de los deportistas que intentan desarrollar una trayectoria dual (Redondo y Contreras, 2015; Rueda, 2017; 2019; Sastre, 2014).

Revisando el panorama en Colombia, se encuentran elementos que son comunes a cualquier país del mundo que busca desarrollar el deporte de élite y procurar la profesionalización académica de sus deportistas. Aspectos como: acuerdos y políticas estatales, tensiones y presiones ante una trayectoria dual, factores personales como predictores o no de una trayectoria dual y la gestión del tiempo de dedicación; se convierten en ejes centrales en este proceso.

Papel de la legislación colombiana en las trayectorias duales

La evolución del deporte colombiano ha sido acompañada por cambios significativos en la legislación, un proceso marcado por la sanción de diversas leyes, decretos y resoluciones, además de las reformas hechas a través de actos legislativos de las mismas. Por ejemplo, el Decreto 2743 de 1968, integra y formaliza estructuralmente el discurso que hace referencia al deporte en Colombia mediante la creación del Consejo Nacional y el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte – Coldeportes.

Estos cambios en la legislación deportiva de Colombia, abarcan temas como la organización del deporte (Decreto 1387 de 1970), la reglamentación de la actividad deportiva (Decreto 886 de 1976), la sanción del Decreto 2845 de 1984 (conocida como la Ley Marco del Deporte) se dictan normas para el ordenamiento del deporte, la educación física y la recreación, se reglamentan algunos artículos relacionados con el Comité Olímpico Colombiano, clubes deportivos, ligas deportivas, federaciones deportivas y el deporte profesional. Cabe resaltar que aparece por primera vez el tema de los estímulos deportivos en la figura de permisos remunerados o permiso académico.

En este decreto, el título IV habla de “estímulos al alto rendimiento” y otorga, en el artículo 47, “permiso remunerado” a aquellos deportistas que han sido seleccionados para representar al país en competencias o eventos internacionales, Asimismo, a través del artículo 48, los estudiantes seleccionados para representar al país en competencias oficiales de carácter internacional tendrán derecho a permisos de sus planteles educativos.

Posteriormente, en el año de 1995, se sanciona la Ley del deporte como se le llamó a la Ley 181 de 1995, este, es quizás el aporte más significativo que el Estado le ha hecho al deporte colombiano, la relevancia de la Ley está en que crea el Sistema Nacional del Deporte y, se reconoce en el artículo 49 de

la Ley al deporte competitivo y el deporte de alto rendimiento como parte de las estrategias para que el Sistema Nacional del Deporte desarrolle su objeto social.

Para darle mayor soporte a lo anterior, la Ley aclara textualmente:

“Coldeportes, en coordinación con los entes deportivos departamentales y municipales, en su caso, adoptará las medidas necesarias para facilitar la preparación técnica, la incorporación al sistema educativo y la plena integración social y profesional de los deportistas de alto rendimiento durante su carrera deportiva y al final de la misma” (Ley 181 de 1995, Artículo 44).

La Ley 181 de 1995, concreta al respecto, tres puntos claves, a saber: primero, en el Artículo 21, exige a las instituciones de educación superior, establecer mecanismos especiales que permitan a los deportistas de elite articular academia con su actividad deportiva, es decir, una trayectoria dual; segundo, otorgar beneficios económicos en las instituciones educativas a aquellos deportistas que logran títulos internacionales (Artículo 39); tercero, para el ingreso a la educación superior, se motiva a las universidades públicas y privadas para que diseñen estrategias que ayuden al ingreso de deportista a ellas (Artículo 43).

De forma clara y objetiva, la Ley 181 de 1995 en el Artículo 44, numeral 4, dice: “articulación de fórmulas para hacer compatibles los estudios o la actividad laboral del deportista con su preparación o actividad deportiva”. Lo que se expresa aquí, es la exigencia de la Ley para que, desde las instituciones del Estado, los organismos deportivos y las instituciones de educación se diseñen y apliquen estrategias para que los deportistas de elite puedan seguir una trayectoria dual. Al respecto, habría que decir que, aunque, la Ley propone esta articulación, no define nada en concreto, al contrario, deja abierta la opción para que cada entidad o institución diseñe su propio plan de trabajo y, lo que lo hace más preocupante para los deportistas, es que no existe un mecanismo de seguimiento al cumplimiento de esta normatividad.

Posteriormente, aparecen otras leyes que siguen fortaleciendo el tema, así, por ejemplo, en el 2010 se sanciona la Ley 1389 “por la cual se definen los criterios para acceder a los incentivos económicos”, luego, se expide la resolución 351 de 2011, por la cual se reglamenta los incentivos para deportistas; en esta Ley se definen los criterios para acceder a los incentivos, escala de valores y requisitos para mantenerlos. También, la resolución 175 de 2011, crea el programa de deportista excelencia y el apoyo al mismo, como una estrategia para garantizar la sostenibilidad y proyección en el tiempo del deporte colombiano. La resolución 1105 de 2015 se reglamentan los incentivos para deportistas y entrenadores, luego, la resolución 222 de 2017, actualiza algunos conceptos de la resolución 175 de 2011. En esta resolución, se pasa del concepto de apoyo social a psicosocial ampliando así su margen de atención al deportista.

Como se puede leer, el estado colombiano tiene una gran cantidad de leyes, decretos y resoluciones que intentar brindar incentivos a los deportistas de élite. Sin embargo, esto no se vuelve funcional para los atletas. De alguna manera, el interés al crear los incentivos y apoyo a deportistas, es para que los atletas puedan dedicar mayor cantidad de tiempo al entrenamiento y competencia, sin tener las distracciones derivadas de las actividades laborales o académicas.

De acuerdo a esta legislación, el Estado colombiano, a través del Ministerio del Deporte, asume que los incentivos que se ofrecen en la actualidad, son suficiente para resolver sus necesidades básicas, habría que preguntar que se considera “necesidades básicas”. Porque, para el caso de una trayectoria dual, esto no es suficiente, existe una situación igualmente compleja: la gestión del tiempo.

Consideraciones finales

El propósito de esta indagación es mostrar algunos de los factores que tienen incidencia en la articulación de una trayectoria dual entre deporte de élite y formación académica profesional. Para ello, se realizó un estado de la cuestión acerca de investigaciones científicas y la legislación acerca de la trayectoria dual en Colombia. La investigación da cuenta que son fundamentales factores como el acompañamiento de las instituciones educativas y organizaciones deportivas, el apoyo familiar, el sostenimiento económico, la asesoría en la planificación de la trayectoria dual y la gestión del tiempo de dedicación. Sin embargo, los dos aspectos más relevantes para la realidad colombiana son: primero, que no hay directrices claras por parte de las instituciones educativas para el acompañamiento al atleta de élite, y esto puede darse por desconocimiento de la legislación u omisión de la misma, y que, segundo, no se ha establecido un modelo que articule currículo y deporte de élite, lo cual impide la comunicación entre los actores.

Desde la perspectiva de la investigación y con base en la información obtenida el aspecto más relevante, es el desconocimiento u omisión de la legislación por parte de los deportistas, las instituciones educativas y organizaciones deportivas. Este desconocimiento u omisión de las leyes, decretos y resoluciones que ayudan, apoyan y acompañan al deportista de élite en su intención de una doble trayectoria hace que realmente la legislación no cumpla su cometido, para el cual fueron creadas.

Aunque la legislación que reglamenta los incentivos económicos, permisos remunerados, becas, ingreso a la universidad y estrategias de acompañamiento, tienen como propósito una mayor dedicación y atención del atleta a su actividad deportiva, lo cierto es que la realidad colombiana da cuenta que esto no es suficiente, tal como lo muestran las investigaciones. Se entiende que ello se debe a que el atleta ya se preocupa por una formación académica paralela a su trayectoria deportiva, y por lo tanto la gestión del tiempo para los ciclos de dedicación a cada actividad cobra vital importancia.

Ahora bien, si el deportista cuenta con una asesoría adecuada y ajustada a la legislación colombiana, la institución educativa y la organización deportiva pueden llegar a acuerdos en cuanto al tipo de carrera sugerir al atleta y la planificación de la trayectoria dual con base en la organización y gestión de los tiempos de dedicación a cada actividad.

Desde la mirada de los autores, se hace imperativo el conocimiento de la legislación colombiana por parte de los atletas, instituciones educativas y organizaciones deportivas frente a los apoyos y ayudas a los cuales tienen derecho los deportistas de élite para realizar una trayectoria dual. Porque es la forma como estas leyes pueden ser protectoras para el deportista y para el desarrollo y sostenimiento del deporte de rendimiento en Colombia.

Referências

ALABARCES, P, (2000). Peligro de gol. Estudios sobre deporte y sociedad en América Latina. Colección grupos de trabajo de CLACSO. Grupo de Trabajo Deporte y Sociedad.

ALABARCES, P, (2014). Deporte y sociedad en América Latina: un campo reciente, una agenda en construcción. *Revista An. Antrop*, 48-II. pp. 11-28.

ALFERMANN, D, Y STAMBULOVA, N. (2007). Career transitions and career termination. In G. Tenenbaum y R. C. Eklund (Eds.), *Handbook of sport psychology*, 712–733

ALMEIDA DA ROCHA, H, LISBOA, T, SILVA DE MELO, L, Y GONGALVES SOARES, A, (2011). Jovens Esportistas: profissionalização no futebol e a formação na escola. *Revista Motriz*, Rio Claro, v.17, n.2, p.252-263. doi: <http://dx.doi.org/10.5016/1980-6574.2011v17n2p252>.

ÁLVAREZ, J. L. JUSGENSON, G, (2009). *Cómo hacer investigación cualitativa, fundamentos y metodología*. Paidós. Barcelona.

AQUILINA, D. (2013). Un estudio de la relación entre los deportistas de élite Desarrollo educativo y rendimiento deportivo. *The International Journal of the History of Sport*, 30(4), 374-392.

AQUILINA, D, Y HENRY, I. (2010). Atletas de élite y educación universitaria en Europa: una revisión de las políticas y prácticas en educación superior en los Estados miembros de la Unión Europea. *Revista Internacional de Política y Política Deportiva*, 2(1), 25-47.

BARON-THIENE, A, Y ALFERMANN, D. (2015). Personal characteristics as predictors for dual career dropout versus continuation – A prospective study of adolescent athletes from German elite sport schools. *Psychology of Sport and Exercise*, 21, 42–49. <https://doi.org/10.1016/j.psychsport.2015.04.006>.

- BLOYCE, D, Y SMITH, A. (2009). Sport policy and development. An introduction. Routledge.
- BORGGREFE, C, Y CACHAY, K. (2012). “Dual Careers”: The Structural Coupling of Elite Sport and School Exemplified by the German Verbundsysteme. *European Journal for Sport and Society*, 9(1-2), 57-80. <https://doi.org/10.1080/16138171.2012.11687889>.
- CAGIGAL, J. M, (1975). El deporte en la sociedad actual. Editorial Prensa Española, S.A. Madrid.
- CALZADA A, A. (2004). Educación y deporte. *Revista de Educación*, núm. 335, pp. 45-60. Recuperado: http://www.revistaeducacion.educacion.es/re335/re335_06.pdf
- CARBALLO, C, HERNÁNDEZ, N, Y CHIANI, L. (2003). Aceptaciones del concepto de deporte. Polisemia e investigación. Ponencia presentada en el IV Encuentro Deporte y Ciencias Sociales, Buenos Aires, noviembre de 2002. *Revista Digital*, 8(57). <http://www.efdeportes.com/efd57/deporte.htm>.
- CAYUELA, M. J, (1977). Los efectos sociales del deporte: ocio, integración, socialización, violencia y educación. Barcelona. Recuperado: https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/5400/WP060_spa.pdf
- CHRISTENSEN, M. K, Y SØRENSEN, J. K. (2009). Sport or school? Dreams and dilemmas for talented young Danish football players. *European Physical Education Review*, 15(1), 115–133. <https://doi.org/10.1177/1356336x09105214>.
- COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL (2004). Carta Olímpica. <https://www.um.es/documents/933331/0/CartaOlimpica.pdf/8c3b36b2-11a2-4a77-876a-41ae33c4a02b>
- Constitución Política de Colombia de 1991. [Const]. Ediciones Esquino. Colombia.
- CONZELMANN, A, Y NAGEL, S. (2003). Professional Careers of the German Olympic Athletes. *International Review for the Sociology of Sport*, 38(3), 259–280. <https://doi.org/10.1177/10126902030383001>.
- DEBOIS, N, LEDON, A, Y WYLLEMAN, P. (2015). A lifespan perspective on the dual career of elite male athletes. *Psychology of Sport and Exercise*, 21, 15–26. <https://doi.org/10.1016/j.psychsport.2014.07.011>
- DECRETO 1387 DE 1970. Por el cual se dictan disposiciones sobre organización deportiva en el país. 5 de julio de 1970. D.O. N° 33135
- DECRETO 886 DE 1976. Por el cual se reglamenta la actividad de los deportistas aficionados y el funcionamiento de sus clubes deportivos. 10 de mayo de 1976. D.O. N° 34569

DECRETO 2845 DE 1984. Por el cual se dictan normas para el ordenamiento del deporte, la educación física y la recreación. 23 de noviembre 1984. D.O. N° 36817.

DECRETO 2743 DE 1968. Por el cual se crea el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte. COLDEPORTES

DE ZUBIRÍA SAMPER, J. (2019). Los retos a la educación en el siglo XXI. recuperado de: <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/2603>.

GALEANO, M. E, (2009). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Fondo editorial Universidad Eafit.

GUIROLA-GÓMEZ, I, TORREGROSA, M, RAMIS, Y. Y JAENES, J.C. (2018). Remando contracorriente: facilitadores y barreras para compaginar el deporte y los estudios. *Revista Andaluza de Medicina del Deporte*, 11(1), 12-17. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ramd.2016.08.002>.

HERNÁNDEZ, R. M, (2014). La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada. *revista Cuestiones Pedagógicas*, 23, 2014, pp 187-210.

KORNBECK, J. (2017). Athlete consent as a legal base for data transfers to third countries for anti-doping purposes, under EU and German law. *The International Sports Law Journal*, 17(1-2), 68–85. <https://doi.org/10.1007/s40318-017-0112-9>

LAGOS, D. (2014). Estrategias de las universidades colombianas para favorecer el acceso, permanencia y finalización de estudios en deportistas de alto rendimiento. *Revista Lúdica pedagógica*, 19, 77 - 89.

LEY 181 DE 1995. Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte. 18 de enero de 1995. D.O. N° 41679.

LEY 1389 DE 2010. Por la cual se establecen incentivos para los deportistas y se reforman algunas disposiciones de la normatividad deportiva. 18 de junio de 2010. D.O. N° 47744.

LEY 115 DE 1994 Por la cual se expide la ley general de educación.

LÓPEZ DE SUBIJANA, C, BARRIOPEDRO, M, Y CONDE, E. (2015). Supporting dual career in Spain: Elite athletes' barriers to study. *Psychology of Sport and Exercise*, 21, 57–64. <https://doi.or/10.1016/j.psychsport.2015.04.012>.

MAYAN, M. J, (2001). Una introducción a los métodos cualitativos: un módulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales. Traducción Cisneros, P. Universidad Autónoma de México.

MELO, L.B.S, ROCHA, H.P.A, COSTA E SILVA, A.L, Y SOARES, A.J.G, (2016). Jornada escolar versus tempo de treinamento: a profissionalização no futebol e a formação na escola básica. *Revista Brasileira de Ciências del deporte*, 28, 400 - 406.

MELO, L.B.S, SOARES, A.J.G, Y ROCHA, H.P.A. (2014). Perfil educacional de atletas em formação no futebol no Estado do Rio de Janeiro. *Revista Brasileira Educação Física e Esporte*, 28(4), 617-628.

METSÄ-TOKILA, T. (2002). Combining Competitive Sports and Education: How Top-Level Sport Became Part of the School System in the Soviet Union, Sweden and Finland. *European Physical Education Review*, 8(3), 196–206. <https://doi.org/10.1177/1356336x020083002>.

MIRÓ MOYÀ, S, TORREGROSA, M, REGÜELA, S, PÉREZ-RIVASES, A, Y RAMIS, Y. (2017). Competencias para la planificación de la carrera dual de deportistas de alto rendimiento. *Revista de Psicología del Deporte*, 26(4), 51-56.

MUNDIAL, B. (2018). Aprender para hacer realidad la promesa de la educación. Washington, EUA: Grupo Banco Mundial. Recuperado de:

OLAYA, R, RINCON, J, Y SHAW, R. (2013). Deserción estudiantil universitaria en estudiantes deportistas. (Tesis de pregrado, Universidad Santo Tomas, sede Bogotá). Repositorio Institucional USTA. <https://hdl.handle.net/11634/3296>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (8 de octubre de 2013). Promoción de los Derechos Humanos mediante el deporte y el ideal Olímpico. https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/AdvisoryCom/A_HRC_RES_24_1_SPA.pdf

PALLARÉS, S, AZÓCAR, F, TORREGROSA, M, SELVA, C, Y RAMIS Y. (2011). Modelos de trayectoria deportiva en waterpolo y su implicación en la transición hacia una carrera profesional alternativa. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 6(17), 6, 93-103.

PAVLIDIS, G, Y GARGALIANOS, D. (2014). High performance athletes' education: Value, challenges and opportunities. *Journal of Physical Education and Sport*, 14(2), 293–300. <https://doi.org/10.7752/jpes.2014.02044>.

PÉREZ, P. Á, ÁLVAREZ, A. H, Y AGUILAR, D. L. (2014). Análisis de la compleja relación entre los estudios universitarios y la práctica deportiva de alto rendimiento¹. *Revista de La Educación Superior*, 43(169), 69–87. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2014.01.002>

PUIG, N, Y VILANOVA, A. (2006). Deportistas Olímpicos y estrategias de inserción laboral. Propuesta teórica, método y avance de resultados. *Revista Internacional de Sociología*, 64(44), 63-83. <https://doi.org/10.3989 /ris.2006.i44.28>.

REDONDO, S.A. Y CONTRERAS, J.D. (2015). Necesidades académicas de los deportistas de alto nivel en el Instituto Distrital para la Recreación y Deporte. (Tesis de pregrado Universidad Santo Tomás, sede Bogotá). Repositorio Institucional USTA. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/641>

RESOLUCIÓN 175 DE 2011. Por la cual se crea el programa Deportista Excelencia y se reglamenta el apoyo al Deportista Excelencia Coldeportes. 20 de diciembre de 2011.

RESOLUCIÓN 351 DE 2011. Por el cual se reglamentan los incentivos para deportistas y entrenadores, conforme lo establece la Ley 1389 de 2010. 19 de abril de 2011.

RESOLUCIÓN 1105 DE 2015. (Coldeportes). Por medio de la cual se reglamentan los incentivos para deportistas y entrenadores de acuerdo a lo establecido en la Ley 1389 de 2010. 6 de julio de 2015. D.O. N° 49567

RESOLUCIÓN 222 DE 2017. Por el cual se reglamenta el programa de apoyo al atleta excelencia Coldeportes. 17 de febrero de 2017. D.O. N°. 50192

RESOLUCIÓN 1723 DE 2018. Coldeportes. Política Pública Nacional del Deporte. Colombia territorio de paz. 2018 – 2028. 5 de octubre de 2018. D.O. N° 50577.

RUEDA, J.C. (14 de noviembre de 2017). Programa de acompañamiento a estudiantes-deportistas: la experiencia en la Universidad Santo Tomás (ponencia). 12° Congreso Argentino y 7° Latinoamericano de Educación Física y Ciencias, Buenos Aires, Argentina. http://congresoeducacionfisica.fahce.unlp.edu.ar/13o-congreso/actas-2017/Mesa%2001_Rueda%20Cantor.pdf

RUEDA, J.C. (2019) ¿Cómo ser un estudiante y deportista integral en la Universidad Santo Tomás? Ed Departamento Publicaciones Universidad Santo Tomás.

RYBA, T. V, STAMBULOVA, N. B, RONKAINEN, N. J, BUNDGAARD, J, Y SELÄNNE, H. (2015). Dual career pathways of transnational athletes. *Psychology of Sport and Exercise*, 21, 125–134. <https://doi.org/10.1016/j.psychsport.2014.06.002>.

SARNI, M. NOBLE, J, (2019). Deporte y enseñanza: estudios desde el propio campo. *Revista deporte y sociedad*. pp. 209 - 229.

- SASTRE, A.M. (2014). Propuesta de un programa de acompañamiento a estudiantes deportistas de alto rendimiento: Avances en el compromiso de la Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación de la USTA en la formación profesional de deportistas. *Revista Impetus*. Universidad de los Llanos, 8(2), 117 - 125. <http://dx.doi.org/10.22579/20114680.120>
- SOLÁ, J. (2015). Educación secundaria y deporte de alta dedicación: Estudio cualitativo de modelos de compaginación. *Revista Retos*, 28, 54-60.
- SOLÉ, J. (2020). El cambio educativo ante la innovación tecnológica, la pedagogía de las competencias y el discurso de la educación emocional. Una mirada crítica. Ediciones Universidad de Salamanca. DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/teri.20945>
- STAMBULOVA, N. B, ALFERMANN, D, STATLER, T, Y CÔTÉ, J. (2009). ISSP Position stand: Career development and transitions of athletes. *International Journal of Sport and Exercise Psychology*, 7(4), 395-412, <https://doi.org/10.1080/1612197X.2009.9671916>.
- STAMBULOVA, N. B, Y RYBA, T, (2013). Athletes' Careers Across Cultures. *International Perspectives on Key Issues in Sport and Exercise Psychology*.
- STAMBULOVA, N. B, Y WYLLEMAN, P. (2018). Psychology of athletes' dual careers: A state-of-the-art critical review of the European discourse. *Psychology of Sport and Exercise*. doi:10.1016/j.psychsport.
- STAMBULOVA, N. B, Y WYLLEMAN, P. (2015). Dual career development and transitions. *Psychology of Sport and Exercise*, 21, 1-3. <https://doi.org/10.1016/j.psychsport.2015.05.003>
- TEKAVC, J, WYLLEMAN, P, Y CECIC-ERPIC, S. (2015). Perceptions of dual career development among elite level swimmers and basketball players. *Psychology of Sport and Exercise*, 21, 27-41.
- TORREGROSA, M, CHAMORRO, J.L, RAMIS, Y, LATINJAK, A. Y JORDANA, A. (2017). Career trajectories: the not always easy path to dual career. BASES Conference 2017- Programme and Abstracts, *Journal of Sports Science*, 35(1), 1-119. <http://doi.org/10.1080/02640414.2017.1378421>.
- TORREGROSA, M, SÁNCHEZ, X, Y CRUZ, J. (2004). El papel del psicólogo del deporte en el asesoramiento académico - vocacional del deportista de élite. *Revista de Psicología del Deporte*, 13(2), 215-228.
- VILANOVA, A, Y PUIG, N, (2013). Compaginar la carrera deportiva con la carrera académica para la futura inserción laboral: ¿Una cuestión de estrategia? *Revista de Psicología del Deporte*, 22(1), 61-68.

VILANOVA, A, Y N, PUIG (2017). Olympic athletes job market entry strategies. A typology". *Revista Internacional de Sociología* 75 (2). Doi: [org/10.3989/ris.2017.75.2.15.98](https://doi.org/10.3989/ris.2017.75.2.15.98)

WYLLEMAN, P, ALFERMANN, D, Y LAVALLEE, D. (2004). Career transitions in sport: European perspectives. *Psychology of Sport and Exercise*, 5(1), 7-20. [https://doi.org/10.1016/S1469-0292\(02\)00049-3](https://doi.org/10.1016/S1469-0292(02)00049-3)

WYLLEMAN, P, Y ROSIER, N. (2016). Holistic Perspective on the Development of Elite Athletes. *Sport and Exercise Psychology Research*, 269–288. <https://doi.org/10.1016/b978-0-12-803634-1.00013-3>